

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Quetzal, 06 de Julio de 2021

Junta de Accionistas

DAYMATES S.A.

Quetzal - Ecuador

Revisado el Balance General de **DAYMATES S.A.** una compañía sujeta a domicilio en Quetzal, al 31 de diciembre del 2020, y el correspondiente Estado de Resultados y Ganancias por el año terminado a la fecha dicha, se revisó la efectividad de acuerdo con las normas de revisión de cuentas de auditoría general y, por consiguiente, incluye pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, en consecuencia se limitamos a la ley de Compañías vigente y preparar el informe de tener de la presente en la resolución # 07 1-A-3-2021 publicada en el Registro Oficial # 96 del 3 de octubre del 2021.

La administración dio cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de contabilidad, normas contables y administrativas son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y están en línea conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la ley.

La compañía a través de sus directores ha mantenido operaciones a corto plazo con las instituciones financieras locales en aras de mejorar de los ahorros, de igual forma se cancela a su crecimiento el capital a largo.

Con base a procedimientos adecuados del sistema de cuentas que he revisado a satisfacción para cumplir con la presente en el Art. 525 de la ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


Ing. Víctor Urbina López

Nº Registro: 0.028447

C.I. 180408000-3

Comisario